Me

Sesión 26.-

Día 8 de noviembre de 1922.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos del día ocho de noviembre del año mil novecientos veintidos, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales doctor don Fermín Errea, profesor don José Orzandia y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la presidencia del profesor don Jorge A. Boero, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital:-

15.207-A/922. 1º- Solicitar del Sr. Inten-

„dente Municipal de la Capital la cesión del Teatro Colón los días 22, 23, 24 y 25 del corriente para efectuar el acto escolar de fin de curso y los ensayos correspondientes. —

Organización fiesta de fin de curso en Teatro Colón.

2°- Disponer la concurrencia de las escuelas nº 3 del C. E. 13°, 1 del C. E. 4°, 14 del 9°, 3 y 5 del 7°, que interpretarán el programa respectivo. —

3° - Autorizar la contratación con la Compañía de Tranvías Anglo Argentino de los tranvías necesarios para el traslado de las escuelas citadas.

4°- Autorizar a la Inspección de Música por intermedio de la Inspección Técnica General para imprimir los programas, ordenar la instrumentación y copia de los cantos a ejecutarse y a contratar la orquesta. —

5º.- Ordenar la liquidación de la suma de seis mil quinientos pesos moneda nacional, en que se calculan los gastos que ocasionará la realización de la fiesta de lo que se rendirá cuenta en su oportunidad.—

9470 3/922. Consej. 3º.- Nombramiento directora escuela "D".— Nombrar directora de la escuela nocturna "D" del C. E. 3º, vacante por pase de la Srta Ana Casella, a la actual directora elemental de la escuela nº 2 del C. E. 19º y subpreceptora de la nocturna "D" del 3º, Srta Elisa Saccone.—

12.780 2/922. Consej. 2º.- Nombramiento preceptora escuela "D".— Nombrar preceptora para la escuela nocturna "D" del C. E. 2º a la actual maestra de primera categoría de la escuela nº 18 del mismo Distrito, M. N. Srta Olga Pesadori por aumento de inscripción, y a contar del próximo período escolar, dado lo avanzado del presente.—

		1º - Nombrar vice-directores para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación, en carácter honorario y sueldo actual, en reemplazo de las personas que se mencionan en los expedientes, a los siguientes maestros de primera categoría:	Nombramiento vice directores honorarios.-
17.365	11º/922	Escuela n. 11 del C. E. 11º a la M. N. Srta María Teresa Dominguez de Bogao, en reemplazo del Sr Adolfo I. Baez que fué ascendido.-	
15878	3º/922	Escuela n. 5 del C. E. 3º al M. N. Sr Vicente B. Silva, en lugar del Sr Casildo E. Nuin que fué ascendido.-	
17.364	11º/922	Escuela n. 15 del C. E. 11º al M. N. y P. N. de E. Física, Srta Carmen Echevarría de Mieli.	
17.366	11º/922	Escuela n. 6 del C. E. 11º a la M. N. y P. N. de E. Física, Srta Emma Castellanos de Agüero, en reemplazo de la Srta Celestina Benedetti que fué ascendida.	
16.649	12º/922	Escuela n. 9 del C. E. 12; a	

la M. N. y Certificado de Aptitud en E. Físicos, Srta Josefa Franco, en lugar de la Srta. Carmen M. de Landeira que fué trasladada.

16.216 14/22. Escuela n. 3 del C. E. 14; a la M. N. y Certificado de aptitud en E. Físicos, Srta Ambrosia Barindelli, en lugar de la Srta Olga Guida que fué ascendida.

9458 15/922. Escuela n. 5 del C. E. 15; al M. N., Escribano y Bachiller Sr. Angel V. Fernández Suarez, en lugar del Sr. Bernardo R. Dasso que fué ascendido.

16.825 9/922. Escuela n. 16 del C. E. 9; al M. N. Sr. Francisco R. Suarez, en lugar del Sr. José C. Sanghio, que fué ascendido.

15.877 3/922 Escuela n. 23 del C. E. 3; al M. N. y P. N. de E. Físicos, Sr. Cesareo Rodriguez, de acuerdo con la resolución de 4 de febrero de 1908.

2º. Manifestar a la Srta Zulema J. Semignani con respecto al reclamo que interpone, que siendo

Buenos Aires, noviembre 8/922.—

Habiéndose terminado éste libro de actas, se continúa la sesión nº 26 celebrada en la fecha, en el libro de actas nº 26.—

Jorge Alberdi

privativo de los C.C.E.E la formación de ternas para llenar las vacantes producidas en su Jurisdicción, es al C. Escolar 3º a donde debe dirigir dicho reclamo.-

15.902. 12°/922 Acordar la permuta que de sus respectivos puestos, solicitan las maestras Srtas Emilia Isabel López y Sra Celina C. de García Torres de las escuelas nºs 3 y 9 del C.E. 12º; respectivamente, debiendo hacerse efectiva esta medida en el comienzo del próximo curso escolar.-

Consejo 12- Permuta maestras escuelas 3 y 9.-

18.688 [illegible]/922. Autorizar al Consejo Directivo del Ateneo del Magisterio para que lleve a cabo el día 19 del corriente, a la mañana, en el salón de actos de la escuela "Presidente Roca", la conferencia que tiene proyectada sobre "La enseñanza práctica de la geometría". debiendo previamente ponerse al habla con el director del referido estableci-

Ateneo del Magisterio. Sesión en local escuela Roca para conferencia.-

Mi

miento.—

8485 M/922. Dirección Administrativa.— Concesión sueldo en licencia empleada.—

Acordar goce de medio sueldo durante el término de la licencia que por razones de salud, se le concedió sin él, desde el 17 de mayo hasta el 30 de diciembre de 1921, a la empleada de la Dirección Administrativa, Srta María Trápani, imputándose el gasto al Acuerdo del P. E. de 7 de marzo ppdo.—

7053 14º/922. Consej. 14º. Locación casa para nueva escuela.—

Autorizar la celebración del contrato de locación de la finca calle Rivera nº 1651, con destino a la instalación de una nueva escuela en el Distrito 14º, en las condiciones indicadas en la resolución de fs 20 del expediente y estableciendo:

(a). Que el alquiler convenido correrá desde el 25 de julio ppdo fecha en que el C. Escolar recibió la finca con las obras más indispensables ya realizadas.—

Re

		b) Que el propietario deberá ejecutar dentro del período de las próximas vacaciones todas las demás obras que comprende el contrato, inclusa la colocación del toldo.—	
10.352	16/9/22	Prorrogar sin goce de sueldo hasta el 20 del actual la licencia que para ausentarse al extranjero se le concedió desde el 18 de marzo hasta el 17 de septiembre último, a la maestra de la escuela n. 3 del C.E. 16; Srta Antonia Schreiber.—	Consej. 16: Licencia maestra escuela 3.
14.352	2/9/22	Rectificar la resolución de 9 de octubre ppdo en el sentido de que se ubicaba como maestra auxiliar a la Srta Rebeca Cohn en la escuela n. 5 del C.E. 1°, y no en la n. 5 del Distrito 2° como se dejó por error.—	Consej. 1°— Rectificación decreto ubicación maestra auxiliar.—
18.722	[illegible]/9/22	Permitir a la Asociación Nacional de Normalistas llevar a cabo en el local de la escuela "Presidente Mitre" la reunión que para el día 12 del corriente mes, a las 9 horas, tiene	Asociación Normalistas.— Cesión salón escuela "Mitre".

proyectada el Consejo de representantes de dicha entidad, para considerar los asuntos que se enumeran en la nota originaria; debiendo previamente ponerse de acuerdo con la dirección del citado establecimiento.

12.338 9/922. Consejo 9°. Sobresueldo a portero escuela 9 por servicios en complementaria.

Acordar un sobresueldo de veinte pesos moneda nacional al portero de la escuela diurna n° 9 del C.E. 9°, Sr. Miguel Montero por los servicios que presta en la escuela complementaria que funciona en el local de la misma, a contar del 20 de mayo del corriente año, debiendo imputarse el gasto a la cuenta "Decreto del P. E. de 29 de marzo de 1922.

12.988 10/922. Consejo 10. Funcionamiento grado en escuela 18 sin inscripción reglamentaria.

Autorizar el funcionamiento de un tercer grado en la escuela n° 18 del C. E. 10°, a pesar de contar solamente con 26 alumnos inscriptos, siendo que la reglamentación en vigor exige 30.

15.788 G/922 Acordar a la M. N. Srta

		Elisa Laura Gómez el	Gómez. —
		máximo de puntos por	Concesión
		haber egresado de la escue-	máximo
		la normal en el año 1916	de puntos
		y como una medida excep-	para ins-
		cional, a los efectos de po-	cribirse co-
		der inscribirse en los	mo postu-
		C.C.E.E. como aspirante	lante. —
		al cargo de maestra de gra-	
		do. —	
6804	D/922	No aceptar los servicios	Damel. — No
		gratuitos que en su carác-	aceptándole
		ter de médico oculista	servicios gra-
		ofrece a la Repartición	tuitos como
		el Dr. Carlos S. Damel. —	oculista.
17238	C/922	Acceder, como una ex-	
		cepción, al pedido formu-	Cruz Roja
		lado por la Cruz Roja Ar-	Argentina
		gentina en el sentido	Autorizán-
		de efectuar una subs-	dola para
		cripción en las escue-	realizar
		las dependientes del H.	subscrip-
		Consejo, con la cuota vo-	ción en es-
		luntaria de cinco centa-	cuelas pa-
		vos, con el propósito de	ra socorrer
		socorrer a los niños de	poblacio-
		las poblaciones rusas	nes rusas.
		que se ven diezmadas por	
		el azote del hambre, como	
		consecuencia del actual	
		estado social en que	
		se encuentra dicha na-	

ción; debiendo los maestros de las escuelas comunicar la autorización a los alumnos dándoles una lección en que se señalen las relaciones morales de este acto de solidaridad humana.—

17.829 14/922 Consej. 14°— Fiesta de fin de curso en Sociedad Rural.— Autorizar al C. E. 14° para celebrar una fiesta de fin de curso en la pista de la Sociedad Rural con el programa que formula el Inspector de Sección y siempre que la concurrencia de alumnos al concurso sea voluntario.—

Sección Provincias

13.937 5/921 Salta.— Cesantía de director escuela 116 y ubicación de reemplazante.— 1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Grál de Provincias al dar posesión del cargo al director de la escuela n° 116 de Salta al Sr. Luis B. Guzman, director de la n° 21 que fué clausurada por haber sido destruido su local con pérdida del material escolar y ropa y objetos de uso particular del

Sr. Guzman debido a la cre-
ciente y desborde del Rio
Bermejo.-
2º- Convertir en definiti-
vo ese traslado, como lo
solicita el mismo interesa-
do y lo propone la Inspec-
ción General.-
3º- Declarar cesante
como director de la escue-
la nº 116 de Salta al Sr. Emi-
lio Caccia, de acuerdo con
lo informado por la Ins-
pección Gral. de Provincias
y Asesoría Letrada, con
antigüedad a la fecha
en que dejó de prestar servi-
cios.-

14106 J/922 Trasladar al Sr. Teófilo — Jujuy.-
Bustamante director de — Traslación
la escuela nº 89 de Jujuy, — director es-
a la nº 53 de la misma pro- — cuela 89.-
vincia, en reemplazo del
Sr. Lucio Gau, quien a su
vez pasa a la nº 89, en reem-
plazo del anterior, medidas
éstas que se harán efecti-
vas en el curso escolar
próximo.-

11.153 I/922 Aprobar el siguiente pro- — Comunica-
yecto presentado por la — ción reser-
Inspección General de Pro — vada de

medidas disciplinarias. —	vincias:
	(a) Establecer que las medidas de carácter disciplinario, exceptuando la exoneración, que afecten al personal docente, técnico y administrativo, sólo deberán figurar en las respectivas fojas de concepto, suprimiéndose su publicación en las actas del H. Consejo.-
	(b).- Dichas resoluciones serán comunicadas a las Inspecciones respectivas, las que en forma reservada deberán hacerlas conocer a los interesados.-
6576 T/919. Tucumán. Denegando reconsideración pedida por ex-director escuela 209. —	No hacer lugar al pedido de reconsideración presentado por el ex-director de la escuela nº 209 de Tunil (Tucumán), don Joaquín Machado, de conformidad con las consideraciones que fundan el informe de la Inspección General de Provincias y de acuerdo con la opinión de Asesoría Letrada.

6894 L/922.	Ordenar a la Dirección Administrativa practique la liquidación de sueldos a favor del maestro auxiliar adscripto Sr. Ernesto Sichés trasladado de la Inspección Seccional de La Rioja a la Inspección Grál. de Provincias, desde el 22 de mayo hasta el 24 de julio ppdo., toda vez que la no prestación de servicios durante ese tiempo no le es imputable, como lo hace notar la Asesoría Letrada.–	Inspección Provincias Liquidación sueldos de maestro adscripto.
	Sección Territorios.	
16.719 M/922	Designar director interino para la escuela nº 84 de reciente creación en Mallin de las Yeguas (Neuquén) al Sr. Antonio E. Mendez, a quien deberá acordársele el pasaje y viático correspondiente.–	Neuquén. Designación director escuela 84.
13.930 C/922	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para la escuela nº 121 del Chaco, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario Sr. Regino López	Chaco.– Cesión local para escuela 121.

		en nombre del H. Consejo.—
14.780 - Pampa.- Aceptando pago de alquiler casa para escuela 154.-	P/922	Aprobar el contrato por el cual la Sociedad Anónima "Estancia y Colonias Trenel" ofrece costear por su cuenta los alquileres de una casa de propiedad del Sr. Nicolás Fonseca, con destino al funcionamiento de la escuela nº 154 de la Pampa. y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias a la expresada Sociedad en nombre del H. Consejo.—
12.990 Inspección Territorios. Entrega de fondos para gastos de instalación nuevas escuelas.	I/922.	1º.— Mandar liquidar a favor de la Inspección General de Territorios, con cargo de rendir cuenta, e imputación el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de marzo del corriente año, la suma de treinta mil pesos m/n, para atender los gastos de instalación de las nuevas escuelas creadas en los territorios de conformidad a la autorizachión conferida en el expresado decreto del P. Ejecutivo.—

X Costear

	2°- Disponer que la misma Inspección General active en lo posible la presentación de las rendiciones de cuentas que no han remitido aún las Inspecciones Seccionales por los fondos que les fueron entregados con anterioridad para igual objeto.-	
13.486 I/922	Aprobar la reorganización del personal de las escuelas de la Sección 10a de Territorios, en la forma propuesta por la Inspección General de Territorios.-	Inspección Territorios. Reorganización escuelas sección 10.-

Sección Capital.

9975 D/921.	1°- Dejar sin efecto las adjudicaciones hechas por resolución de 24 de marzo ppdo a favor de la Casa Hirschberg y Cía por 9.500 trajes para varón, y a favor de la casa Thami y Cía por 9.500 vestidos de niñas, devolviéndose los certificados de depósitos a los interesados.-	Asuntos órdenes de provisión ropa y calzado.-
	2°- Disponer que la Dirección Administrativa informe si es del caso licitar	

nuevamente dichos artículos, teniendo en cuenta los recursos que a la fecha pueden destinarse para tal objeto.—

11.744 — Museo Sarmiento Devolución cuerpos plásticos del doctor Sisto.—	M/922.	Autorizar al director del Museo Escolar Sarmiento para que haga entrega al doctor Alberto Zwanck, como lo pide a fs. 1 del expediente el ex-director del Cuerpo Médico Escolar doctor Genaro Sisto, de una colección de cuerpos plásticos (cerebro, corazón, estómago, hígado, etc.) que fueron prestados hace algunos años para ilustrar conferencias sobre alcoholismo.—
1774 Estadística.— Licencia a empleado.—	E/922.	Prorrogar hasta el 31 de diciembre próximo la licencia acordada al empleado de Estadística, Sr. Angel Rafael Molina sin goce de sueldo en atención de que los sueldos del suplente del mismo Sr. Emilio Jorge Von Kirchmayer han sido imputados a la partida del titular.

11.750 V/922. 1.- Desestimar el reclamo que formula el Sr. Benito J. Vergareche contra el C. Escolar 19º, por no haber éste propuesto en terna a su hermana Esperanza que posee título de maestra normal, en la vacante producida en la escuela n.º 9 por fallecimiento de otra hermana.-
2º.- No hacer lugar al pedido formulado por el referido Sr. Benito J. Vergareche sobre modificación de la resolución vigente sobre ternas, por no considerarse que haya motivo para ello.-

Vergareche.- Desestimación denuncia contra C. Escolar 19.-

X no

Archivar la nota, por la que la dirección de la escuela normal n.º 7 de maestras, invita a los miembros de este H. Consejo, al acto de la recepción de maestras egresadas en diciembre del año ppdo. que se realizará el viernes 10 del corriente a las 16 y 20 en el Teatro Argentino.

Escuela Normal 7.- Archivo de invitación.

Autorizar a la Inspección Técnica General de la Ca

Inspección Técnica.

Alquiler de automóviles para gira de inspección. —		pital para tomar en alquiler dos automóviles para que el Inspector Grál y Sub-inspector de la misma puedan realizar una gira de inspección en el presente mes a las escuelas fiscales que funcionan en la Capital Federal, comprobatoria de las tareas realizadas por el Cuerpo de Inspectores Técnicos a sus órdenes, en el segundo período escolar y de acuerdo con la información producida por los mismos en cumplimiento de la Circular de fecha 27 de octubre. debiendo la D. Administrativa indicar la imputación que deberá darse el presente gasto. —
9964 Consejo 4°. Promoción maestro escuela 4. —	4/92	Ascender a la primera categoría al actual maestro de segunda de la escuela n. 4 del C. E. 4°, Sr. José F. de la Motta haciéndosele presente que se hará efectivo el sueldo que corresponde a su nueva categoría cuando pueda ser imputado al Presupuesto Grál de Gastos.

8161 Oficio	11/922.	Invitar al propietario de la casa calle Beauchef n° 1645/53, ofrecida con destino a nueva escuela del Distrito 11, Sr. Jerónimo Stefanetti, a hacer una nueva propuesta en condiciones equitativas, y si ello no es de su interés, dar por concluido el asunto archivando el expediente.—	Consej. 11.— Gestiones para locación casa.—
15.427	I/922	Conceder, con goce de sueldo, quince días de licencia a contar del día 6 del corriente mes, a la escribiente interina de la Inspección Grãl de Territorios, Srta Elvira V. de Cantón (Asuntos particulares)	Inspección Territorios.— Licencia a escribiente.—
14011	1°/922.	Acordar licencia desde el 17 de agosto al 22 de septiembre ppdo dos quince días con goce de sueldo y el resto sin goce, al maestro de la escuela n° 17 del C. E. 1° Sr. Rosario Pérez Alborne términos en que no asistió a clase por haberse ausentado al Brasil, como representante de la Federación Argentina de Box, a los Juegos Olímpicos	Consej. 1°.— Licencia a maestro escuela 17.—

		de Rio de Janeiro.–
14.587 Tindat. Beneficios artículo 6° Volante 14.–	7/922	Conceder a la profesora normal Srta M. Carlota Tindat los beneficios del artículo 6° de la reglamentación sobre ternas, en vista de los servicios prestados en escuelas dependientes del H. Consejo desde 1896 hasta 1909, en que renunció y al muy buen concepto profesional que ha merecido en las mismas y en la Escuela Normal de Lenguas Vivas donde presta servicios desde el 2 de octubre de 1908, continuando en mayo 17 de 1921, fecha de la expedición del certificado que registró en Estadística.–
2680 Consejo 6°– Vice-dirección provisional de plaza ejercicios físicos.–	6/922	Encargar provisoriamente del turno de la tarde y mientras no se designe vice-director efectivo, de la plaza de ejercicios físicos que funciona en el C. E. 6°, a uno de los dos auxiliares que trabajan en ese turno.
11.483 Relación	M.	1°– Aprobar la relación de cuentas generales que

eleva Dirección Administrativa y que asciende a la suma de treinta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional.- | cuentas y pagos generales por $ 35.675.46.

2°- Mandar pagar por Dirección Administrativa, a favor de las personas mencionadas en las planillas que obran a fs 2 y 3 del expte, la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos con cuarenta y seis centavos m/n debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por la expresada oficina, en las referidas planillas.-

12080 M 1°- Aprobar la relación de cuentas generales que eleva Dirección Administrativa y que asciende a la suma de veintiseis mil trescientos treinta y seis pesos con siete cts m/n. | Relación cuentas y pagos generales por $ 26.336.07.

2°- Mandar pagar por Dirección Administrativa a favor de las personas mencionadas en las

planillas que obran a fs 2 y 3 del expte la cantidad de veintiseis mil trescientos treinta y seis pesos con siete centavos m/n; debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por la expresada oficina en las referidas planillas.

13.134 Consej. 2°.- Justificación inasistencias maestro escuela 6.-	2°/922.	1°.- Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que incurrió el maestro de la escuela n. 6 del C. E. 2°, Sr Orestes Masiglia, desde el 21 al 28 de junio y del 1° de agosto al 30 de septiembre ppdos.- 2°.- Hacer constar que la licencia denegada al mismo maestro es del 1° de agosto al 30 de septiembre y no del 1° al 30 de septiembre ppdo como por error se dejó.-
6083 García Herrera.- Imposibilidad de cumplir embargo por encon-	C/921.	1°.- Hacer saber al Juez de Paz de la Sección 21a de la Capital, y a la Contaduría General de la Nación, Sección Embargos (en respuesta del oficio de fs 1 del expediente), que no es posible dar cumplimiento al embargo trabado en los

sueldos del empleado de la Repartición don Ricardo García Herrera, por encontrarse éste concursado ante el Juzgado del Dr Campos - Secretaría del Dr Basavilbaso, desde el 24 de septiembre de 1920 y sufriendo descuentos para acreditarlo al mencionado juicio — | Atraso concursado.-

2°.- Manifestar al Director Administrativo que debe adoptar las medidas necesarias, a efecto de evitar que se repitan las demoras, como la que ha incurrido esa oficina en el despacho de estas actuaciones.

Sección Territorios.

9364 C/922. 1°.- Aprobar el contrato de locación ad-referendum por la casa de propiedad del Sr José Anello, con destino al traslado de la escuela n° 54 de Resistencia (Chaco), que establece un alquiler de ciento cuarenta pesos m/n mensuales, un término de tres años a contar desde el día que se ocupe el local, renovable por | Chaco.- Locación casa escuela 54.-

tres años más; e imputar el mayor gasto en concepto de alquileres a la partida asignada por el Presupuesto sancionado para el corriente año.-

2°.- Disponer que la Inspección Grál de Territorios informe:

(a).- Si ha mediado autorización superior para celebrar el contrato arriba citado que aumenta apreciablemente el alquiler;

(b).- Si se han hecho indicaciones al propietario, y por parte de quien en caso afirmativo, para que realizara las mejoras en la finca antes de pronunciarse el H. Consejo sobre la aprobación del contrato celebrado ad-referendum.

Entre líneas a fs 17 del libro de Actas Nº 2 renglones 18 y 19 "de" Vale.-

Sobre raspado a fs 6 renglón 7 y fs 17 renglón 14, "de" y "cinco", respectivamente - Vale.-

Entre líneas a fs 10 renglones

4 y 5, fs 13 renglones 16 y 17, y fs 15 renglones 2 y 3, "costear," "oro" y "ofrecida", respectivamente, Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Jorge Aguirre

[illegible]